



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°01/22,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE ENERO, 2022.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 12 de enero del año 2022, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez Garcia  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señora Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR:**

1. Lectura Acta Anterior
2. Exposición Programa Entrega de Juguetes de Navidad 2021. Expone: Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Depto. Social.
3. Exposición Caso Social del Sr. Juan Carlos Turra, sector Choroy Traiguen. Expone: Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Depto. Social.
4. Exposición Programa Postulación Beca Indígena Año 2022. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Asistente Social/Depto. Social
5. Varios Señores Concejales



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Entonces estamos de acuerdo con la lectura del acta anterior?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°37/21 del miércoles 29.12.2021.

## 2. EXPOSICIÓN PROGRAMA ENTREGA DE JUGUETES DE NAVIDAD 2021

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Le he pedido al Departamento Social que haga una exposición de la entrega de estos juguetes, que abarco alrededor de 800 niños, que tuvieron un juguete esta navidad, diría que casi el 100% de nuestra gente tuvo la oportunidad de tener un juguete, este es un programa que viene funcionando hace muchos años, anterior a esta administración, de todas las cosas positivas que hizo Javier Oyarzo, esta es una muy buena, porque en verdad apunta a un sentimiento muy humano, que tiene que ver con que todos los niños ojala tengan un presente en la navidad”.

**Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Depto. Social:** “Como bien decía el Sr. Alcalde tuvimos un programa de navidad exitoso como todos los años, logramos entregar el 100% de las peticiones organizacionales en este caso y también particulares, todos los años cuando no están dentro de un listado se les solicita a los apoderados, padres, tíos o abuelos deben acercarse al municipio ya sea en Puaucho o en el Misión San Juan, ya que igual se les van a entregar, nosotros ya desde el año pasado como programa navideño tuvimos una gran suma, ahora el Sr. Alcalde habla de más de 800 personas, la verdad es que no se llegó a tiempo de Misión y que la verdad eran considerados esos juguetes y bajo un poco, por lo tanto son 761 juguetes entregados, lo cual esa reportado en su listado que se les hizo llegar con los nombres y apellidos de todos los niños/as, que retiraron y fueron beneficiados con este regalo como ayuda social, siempre se ha hecho y eso no ha cambiado, el único criterio que nosotros tenemos como departamento que el niño o niña este encuestado en la comuna, no discriminación por porcentaje de clasificación, pero si por registro, menciono esto porque todos los años nos encontramos con niños en los listado que están encuestados en otras comunas, por eso dentro de lo que significa la cantidad también por protocolo tratamos de que sea efectivo que el pequeño tengan su registro en la comuna, esto es lo que nosotros queremos informales a ustedes como proceso del programa de navidad del año pasado 2021, que se llevó acabo de manera positivo de acuerdo como ha sido el tema de la pandemia, a pesar de que en los años anteriores cuando no estamos en esta situación, se hacía una actividad masiva en Misión San Juan donde teníamos una entrega de estos regalos, con una actividad más lúdica para los niños, pero bueno esperamos poder retomar esa actividad dentro de lo significa todavía esta pandemia”. *FL*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



## DEPARTAMENTO SOCIAL

Comuna	Cantidad de niños	Montos de costo	Total presupuesto
CHILENO	03	01	04
CABRERO	01	01	02
CAR PICOPIO	03	04	07
QUILQUEO	03	03	06
PURRUMAN BAJO	14	08	22
PURRUMAN ALTO	04	11	15
PUNTO	07	01	08
LOS RIGALLAS	06	04	10
C. C. C. PURRUMAN	06	08	14
CUMARO	03	01	04
LA BARRA	04	02	07
BARRA MANSA	79	57	136
SOLISMAN ALAN	89	79	168
QUILQUEO	02	02	04
ALCALDI	06	11	17
PONCK	06	05	11
TRESCO	06	11	17
BELLAVISTA	03	03	07
RECURPANE	21	30	51
PICOPIO	21	19	40
RICAPINDEL	16	07	23
PARCALLE	19	11	30
CHARRICO	11	09	20
PUNTO	11	14	25
ALMARRA LA FREDA	14	09	23
LEUCURA	12	12	24
TOTAL			764

**SEÑOR PRESIDENTE:** “La idea de esto era entregarles los antecedentes, tiene un informe más detallado en su carpeta, ahí están todos los antecedentes por localidad, la cantidad de niños que recibieron obsequios y esta también la identificación de cada uno de los beneficiarios, por lo tanto la idea era informarles de la entrega de los juguetes, este programa va a seguir vigente, son más menos aproximadamente \$6.000.000.-, lo que se destinan para poder cubrir esta cantidad de juguetes entregados, así que era eso básicamente, muchas gracias por la presentación”.

**Asistente Social:** “Mencionar como dato, porque a lo mejor lo desconocen, nosotros también la época de agosto, que es el Día del Niño nosotros también hacemos entrega de un pequeño contingente de regalo, que también se las vamos a dar a conocer en su momento, que son dentro de las actividades que hace la OPD, como departamento nosotros también contribuimos con la entrega de regalos a algunos jardines, el programa Cash, que tenemos dentro de la comuna, donde nos solicitan ayuda y colocamos regalos a disposición”.

### 3. EXPOSICIÓN CASO SOCIAL DEL SR. JUAN CARLOS TURRA DEL SECTOR DE CHOROY TRAIGUEN

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Este caso social tiene que ver con el Sr. Juan Carlos Turra, este es un caso social que le he solicitado a Luis Lorca y la funcionaria del Cesfam de Bahía Mansa la Srta. Ingrid Filgueira, para efectos de contextualizar el caso social del Sr. Juan Turra Maquehue del sector de Choroy Traiguen, quien tiene una situación muy compleja desde el punto de vista del consumo de alcohol, no vamos a asignar recursos ni nada de eso, solamente vamos a ver algunas líneas que deberíamos trabajar, porque él hoy día está en Misión San Juan de la Costa en el hospital, recuperándose de su nivel de alcoholismo, sin mayores redes sociales o de su entorno, por lo tanto es un caso bastante complejo de enfrentar dado que no tiene redes, si nosotros hacemos la inversión donde actualmente tiene su vivienda, es una inversión alta y nada nos asegura que no caiga nuevamente en el alcoholismo, por ahora está protegido ya que está en el hospital, ojala siga ahí, porque de eso se trata el caso que se va a exponer, no se van a otorgar recursos, solo vamos a ver un par de líneas o lineamientos de cursos de acción que hay que definir”.

**Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Depto. Social:** “Como bien decía el Sr. Alcalde nosotros queremos presentar este caso, ya que como se mencionaba es un caso complejo en términos psicosociales y clínicos, hoy día esto se complejiza mas por el tema del alcoholismo severo que tiene hace años, pueden observar su caracterización socioeconómica, tiene actualmente 64 años de edad, soltero, las redes familiares que

*[Handwritten signature]*



tiene están bastante debilitadas por el problema del alcoholismo, hay dos hermanas que han tratado de colaborar dentro de este proceso del problema social de Don Juan, por el mismo se ha resistido por problemas de alcoholismo y además está debilitada esta red en relación a vinculación con sus hermanas, su clasificación es un 40% de mayor vulnerabilidad, coloque en el informe y es algo que quiero explicar, que este señor estaba pensando y fue rechazada su pensión, es por eso que solamente ha estado sobreviviendo con los IFE, que como todos sabemos esta ayuda ya se acabó, por lo tanto están sin ingresos económicos estables, como bien se mencionó y es como lo que también le anexo la conversaciones por correo que he tenido con las colegas y los colegas del Hospital de Misión la situación de esta persona, quien se encuentra hospitalizada hasta la fecha, los voy a dejar con la colega que tiene que ver con la parte clínica, la he invitado para que nos explique para ver como esta él en la actualidad”.

**Srta. Ingrid Filgueira – Profesional Cesfam Bahía Mansa:** “En cuanto al caso del Sr. Juan Turra Maquehue, como el caso puntual es a lo mejor el tema del alcoholismo, es como un antecedente, pero en lo general es una situación de riesgo, el por qué presentamos es porque se puede presentar, que se da mucho en adultos mayores que están en situación de dependencia, que no tienen redes familiares, este caso se agravo mas porque se convierte en sociosanitario, porque no tiene redes familiares o tiene pero son muy deficientes, además a todo eso se suma todas las intervenciones que se han tratado de hacer no resultan, porque no hay redes de apoyo y las condiciones son complejas, mencionar que hay algunos factores de riesgo, cosas que podrían suceder o que igual han sucedido, ha sido encontrado en estado de ebriedad durmiendo la calle, a la intemperie, en el sector de Pucatrihue, en la caleta, botes o cuevas, en construcciones abandonadas, en la playa, en cualquier lugar que se imaginen en situación de calle en la costa, por cual eso lleva un riesgo de accidente, señalar que ya hemos tenido situaciones de accidente de personas en estado de ebriedad en la calle, accidentes graves, obviamente hay factores de riesgo de incendios en la vivienda, ya que no cuenta con energía eléctrica, no tiene conexiones, en algún momento estuvo colgado a la electricidad, pero le cortaron el cable, por lo tanto su medio de iluminación son las velas, obviamente al usar velas y en su situación de alcoholismo puede generar un riesgo, amnesia producto de la situación de salud que genera el consumo de alcohol, tiene un consumo de alcohol de larga data, incluso tiene un historial familiar de consumo de alcohol, por esto mismo como señala Luis ha producido como está perdida de contacto con la red familiar, tiene hermanas en el sector de Pucatrihue y medias hermanas en Osorno, de las dos localidades hay dos hermanas que están como en contacto, pero muy a la distancia, otro tipo de trastorno es todo lo que genera el consumo de alcohol desde depresiones, alteraciones motoras, complicaciones de salud propias del alcoholismo, violencia o agresión hacia terceros, etc., y las mismas convulsiones por abstinencia, ahora factores de riesgos actuales en este momento primero es la situación de vivienda, red familiar deficiente y en este momento hoy día me comuniqué en la mañana con el médico tratante en el Hospital de Misión San Juan, Don Juan esta con una artrosis, está hospitalizado desde mediados de septiembre, que es como la segunda o tercera hospitalización, y por lo tanto lleva “tres meses” de abstinencia, pero es porque está hospitalizado, obligatoriamente no tiene acceso al alcohol, pero obviamente en estos momentos él está producto de la baja movilidad que tuvo y la situación en la que se encontraba esta con un problema de artrosis, está confirmado, hay antecedentes, es por lo mismo que queremos ver ciertas acciones, una propuesta de hacerle una postulación a algún beneficio de pensión de invalidez anticipada, porque tiene 64 años, eso sería como lo más concreto en este momento, además el otro factor de riesgo es el tema del lugar donde habita, porque al ser usuario de una ayuda técnica tendría que usar un burrito para moverse, él vive en un sector que

*[Handwritten signature]*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

tiene una explanada hacia arriba, entonces hay que subir por una pendiente de tierra muy pronunciada, eso ya es riesgo de accidente, lamentablemente el ciclo que se da con este usuario es por el tema de consumo de alcohol, en este momento es un paciente sano, esta solamente como un caso social en el hospital, técnicamente él está de alta, pero hemos intentado con el equipo y con los colegas de Misión, que por favor lo mantengan la mayor cantidad de tiempo posible para evitar esta recaída, inclusive lo iban a dar de alta antes de navidad y nosotros pedimos que por las fiestas de fin de año, para disminuir la recaída en el consumo pedimos que lo dejaran, y es por eso que todavía está en el Hospital, pero en el fondo esa es la situación como en general”.

**Asistente Social:** “Como comentaba la colega todavía se encuentra hospitalizado, también le anexamos a su información que tienen los documentos una carta que nosotros consideramos que era necesario, dado que este adulto mayor viven en un terreno que no es de él, el terreno es de su hermana la Sra. Marisol Castro, conversamos con ella y se hizo un documento escrito, que de alguna manera tratamos de hacer que se comprometiera a la cual ella no colocó mayores problemas, que si hubiera una instancia más adelante tal vez viendo todos estos antecedentes, que ella no lo saque del terreno, dentro de toda la problemática también tiene esta persona y aparte de los recursos económicos deficiente, es decir que no tiene, está el tema de cómo vive habitacionalmente hablando, nosotros también anexamos a la documentación un informe de varias visitas que hicimos a su domicilio, obviamente en algunas no lo encontramos, porque antes de estar hospitalizado anduvo bebiendo, entonces no lo encontrábamos en su casa, llevamos al Depto. de Obras para que hiciera un análisis del sistema habitacional, esto tiene un costo bastante alto, considerando al vivienda y servicios básicos, no tiene baño ni electricidad, para hacer un baño hay que hacer toda una conexión por las características del territorio, el monto es de \$2.010.743.- total, también mostrarles lo que es su vivienda en fotografías donde pueden visualizar al personal de obras haciendo las mediciones y evaluaciones, vive en un pequeño espacio”.

**Srta. Ingrid Filgueira:** “Señalar que el espacio que él ocupa es una anexo que hicieron a una bodega que existe en el terreno, y que fue un compromiso de un tío antes de fallecer, para que no quedara en la calle, le dieron habilitaron ese espacio y se lo dieron, que debe de ser de 2x2 mas menos, hay un video al respecto que se los vamos a mostrar”.

**Asistente Social:** “El tío ya falleció y la heredera que fue legal es justamente la Sra. Marisol, por eso conversamos con ella, para que de alguna manera nos asegurara y nos hizo un escrito, para garantizar que no lo va a sacar de ahí pase lo que pase, el video lo trajo la colega como aparte a este caso, para que de alguna manera se visualice la parte interior de la vivienda, que no habíamos podido capturar debido a que no estaba en la vivienda”.

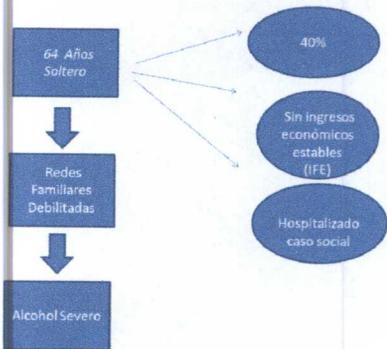
**Srta. Ingrid Filgueira:** “El espacio está en malas condiciones, no tiene el cierre y la casa está toda ahumada, entonces la vivienda está ubicada en una ladera”.

**Asistente Social:** “Este es el caso del Sr. Juan Turra, para su conocimiento y para que tengan información de que es lo que se ha hecho”.

FIN



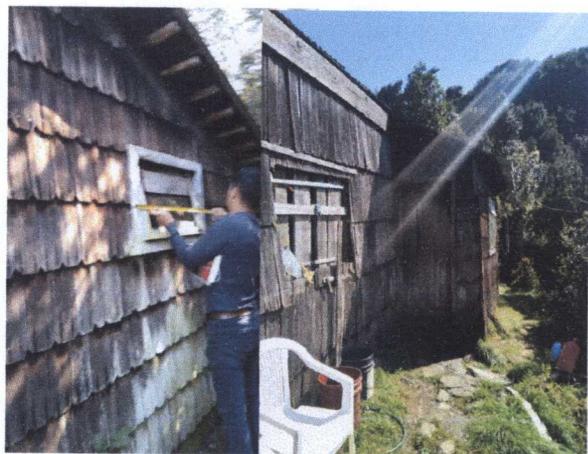
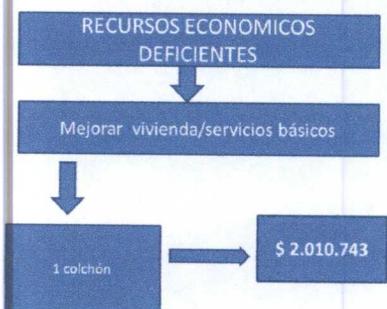
1- Caso Social: Sr. Juan Turra Maquehue  
Sector: Choroy Traiguen



### Factores de Riesgo

- Accidente en situación de calle
- Incendio de su vivienda
- Amnesia Lacunar
- Trastornos
- Convulsiones por abstinencia

### Problema / Necesidad



### Sugerencias

- Ver factibilidad de institucionalizar
- Mantener vinculación familiar
- Mejoramiento de su Entorno Habitacional

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Los cursos de acción que se definieron con el Depto. de Salud en su oportunidad fue precisamente hacer cargo de las condiciones que estaba, y se trasladó al Hospital de Misión San Juan de la Costa, se le hizo toda la mantención, limpieza necesaria y ahí agradecer a la gente de salud, que hizo toda una intervención, y ahí se trasladó a Misión San Juan de la Costa, pero lo importante es que a mi juicio este caso tiene dos vías de solución, para garantizar su buena salud, una va a ser una barrera de entrada a alguna casa de acogida o algún hogar de adulto mayor, también el tema de la pensión, generalmente las personas que están en los hogares tienen la pensión y con eso se autofinancian, por ahora tendríamos que nosotros si es que lo acepta algún hogar financiar hasta que obtenga la pensión, porque tiene 64 años”.

**Srta. Ingrid Filgueira:** “Ahora tiene 64 años, en diciembre cumple los 65 años”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Que es una vía de solución al tema, porque si vuelve a su casa, conozco en donde está la casa, va hacer complejo, porque va a estar totalmente libre a acceder al alcohol, por lo tanto hay que tratar de que ustedes hagan la gestión con algún



hogar que lo reciba, y el compromiso de nosotros sería colaborar con la mantención de la pensión mientras obtiene esta pensión de vejez”.

**Srta. Ingrid Filgueira:** “Tenemos dos barreras en realidad, nosotros como sistema de salud tenemos convenio ELEM Fonasa, que son estos hogares de larga estadía, pero como todos sabemos la realidad de nuestro país los hogares de adultos mayores son muy escasos y la demanda es enorme, hay lista de esperas enormes, en donde tiene que fallecer un adulto mayor, para que vaya corriendo la lista, lo que nosotros hacemos por convenio es con el servicio de salud postulamos nuestros casos según nuestros criterios de urgencia, que ya tiene un orden de prerrelación sobre el común de las personas que ingresan a hogares, tratamos de ingresarlos al tope de la lista de esperas, entonces si se genera un cupo sean los primeros en ingresar, lo que nos pide en su caso particular por condición de alcoholismo es que tenga una abstinencia de al menos 6 meses, hasta el momento lo estamos logrando, porque está hospitalizado y llevamos 3 meses de abstinencia, se podría decir que lo estamos logrando, pero eventualmente esa cama que puede servir para una mayor urgencia realmente clínica ahí lo van a dar de alta en algún momento, y va a volver a su vivienda, entonces necesitamos ayuda, por eso hablamos de mantener la red familiar, estamos haciendo un trabajo constante de al menos por parte de nosotros estamos tratando de hacer un seguimiento semanal, es difícil, porque no contamos con el recurso humano necesario ni la movilización, para hacerlo de la forma que quisiéramos, pero tratamos de que la familia tenga ese vínculo, de hacer este seguimiento para que siga en esta abstinencia, ahora si logramos mantenerlo los 6 meses, que eventualmente se podría hacer, pero eso no nos garantiza que cumpliéndose ese plazo de 6 meses tengamos el cupo en el hogar, lo otro es lo que señalaba el Sr. Alcalde, que en los hogares y sobre todo los convenios se mantienen administrando las pensiones, hoy ya tenemos los antecedentes médicos, me contacte con el médico y va enviar el certificado, y los documentos de exámenes que avalen esta condiciones de salud, para poder hacer el ingreso con el Sr. Mateo Villar, como no tiene previsión, se ingresa a través de la plataforma municipal, entonces lo que me decía Mateo es que eso se tarde entre tres meses aproximadamente, lo bueno es que retroactivo, por lo tanto igual necesitamos un apoderado que administre eso, porque no podemos entregarle el recurso a él, porque sabemos a dónde van a ir a parar esos recursos, esa es la realidad, mientras tanto la sugerencia que teníamos era mejorar el entorno habitacional, pero la situación del hogar es esa, no es solo realidad local sino que realidad nacional, al menos que la familiar pueda tener un nexo o algún contacto extra para que se pueda ingresar por alguna vía, pero no contamos con ello”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo más probable que en algún momento si es que se da la situación puede que los llamen por el caso en particular, la verdad es que espero que no lo den de alta y vuelva a su sector, que es un poco eso, que lo mantenga todavía en el hospital mientras se haga la gestión con respecto a los hogares, con el compromiso nuestro de financiar la estadía, si vuelve a su casa va a volver a lo mismo”.

**Srta. Ingrid Filgueira:** “Como les decía este puede ser un caso emblemático, pero hemos tenido situaciones similares, donde hemos tenido usuarios del sector donde han fallecido esperando ingresar a un hogar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aquí lo que está en evidencia es que la familiar no está presente, el hermano es familia hasta que está sana”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Hubiera querido comprender un poco, ¿Cuál sería entonces el compromiso?, ¿Van a buscar una casa de acogida?, eventualmente se pagaría una mantención”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Claro, el compromiso de mantener eso, pero eso todavía hay que verlo”.

**Srta. Ingrid Filgueira:** “Eso está en curso”.



**SEÑOR PRESIDENTE:** “Hoy día era presentarles el caso, por si les llega alguna noticia, hoy día por lo menos esta resguardado en Misión San Juan de la Costa en el hospital, si obviamente lo dan de alta va a volver a su hogar que tiene, por lo tanto lo que queremos es anticiparnos y hacer las gestiones con los hogares para ver la factibilidad de que lo acojan, se sabe que van a cobrar, cuando tienen la pensión lo reciben, está garantizado todo, pero esta persona no tiene la pensión, entonces hay que hacer la gestión y esperamos que nos vaya bien”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Hablando de hogar usted se refiere a un hogar establecido o un hogar familiar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Hogar establecido”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “¿En la comuna no hay?”.

**Srta. Ingrid Filgueira:** “No, la única institución en convenio de la provincia de Osorno es la Fundación Las Rosas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahí hacemos un aporte marginal en realidad”.

**Srta. Ingrid Filgueira:** “Nuestra prioridad es la Fundación Las Rosas, pero si se genera un cupo en la región y es prioridad, también podríamos eventualmente postularlo, hay que esperar que se genere algún cupo”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Con respecto a este caso del Sr. Juan Turra, también hay otra persona llamada Juan, que conozco y que me lo hicieron saber ayer, lo más probable es que llegue alguna información o notificación al respecto, que es el Sr. Juan Domingo Aucapan Nail, tiene 60 años más menos y vive frente a la Caleta, bueno en todas partes, porque duerme en la playa, los botes, etc., vive exactamente en la misma condiciones que el caso que estamos viendo, lo más probable es que sea otro caso”.

**Srta. Ingrid Filgueira:** “Como les decía este es un caso emblemático, pero es una situación que se repite en la comuna, se repite en adultos mayores, personas con discapacidad, con menores también”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por eso hay muchas cosas que llaman la atención, como que las personas tienen mascotas y las cuidan más que a un ser humano”.

#### 4. EXPOSICIÓN PROGRAMA POSTULACIÓN BECA INDÍGENA AÑO 2022

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esto de la postulación de beca indígena 2022 está en proceso o desarrollo, y nos van a exponer sobre el avance”.

**Sra. Andrea Gonzalez – Asistente Social/Depto. Social:** “Como bien señala el Sr. Alcalde, nos solicitó al Depto. Social el poder entregar un avance del proceso que hoy día estamos trabajando como son Beca Indígena y Beca Presidente de la República, que como ente colaborador el municipio son las dos becas que nosotros realizamos los procesos de postulaciones y renovaciones, este proceso comenzó el 20.12.2021, muy atrasado en realidad ya que en todos los otros años anteriores comenzaba bastante antes, y tiene un término de proceso el 21.01.2022, por lo tanto el próximo viernes ya finaliza este proceso para postular y renovar tanto como educación básica, educación media y educación superior, por lo tanto de acuerdo a la información validada por Junaeb y lo ingresado por nosotros en San Juan de la Costa tenemos un potencial de renovantes de 361 alumnos, que debiesen renovar y tienen el beneficio actualmente, tienen que renovar esta beca, a lo cual nosotros como Depto. Social ingresados a la fecha tenemos 159, diría que un poco más, ya que esos resultados son de ayer en la mañana, y entre la tarde de ayer y hoy día aumentamos un poco más los renovantes, ya llevamos casi el 50% de los potenciales renovantes de la comuna, como postulaciones ingresadas a la fecha llevamos 55 alumnos, damos a conocer esta información, para que lo difundan, ustedes que andan en terreno



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

que les digan a la gente que hagan sus trámites, porque de lo contrario pierden el beneficio sobre todos los renovantes, lo que más nos preocupa son los renovantes, ya que son los alumnos que tienen el beneficio asignado, si no se acercan al municipio, si no lo hacen ellos mismo van a perder el beneficio, después no se puede apelar, ojala ustedes puedan difundirlo a las comunidades y con la gente que mantienen comunicación diariamente, bueno eso es lo que llevamos avanzado en este tema hasta ahora, en la comuna somos el único ente habilitados por Junaeb para hacer este proceso, la verdad igual nos ha costado ya que el internet funciona bastante mal, la plataforma de Junaeb cae a cada rato, entonces igual ha sido un proceso difícil hasta la fecha, estas son dos becas, la beca indígena y beca presidente de la república, renovaciones y postulaciones desde nivel de enseñanza básica a superior”.

**DEPARTAMENTO SOCIAL**

**AVANCE PROCESO DE BECAS 2022**

INICIO PROCESO: 20/12/2021  
TERMINO PROCESO: 21/01/2022

POTENCIALES RENOVANTES SAN JUAN DE LA COSTA: 361

TOTAL RENOVANTES INGRESADOS A LA FECHA: 159

POSTULACIONES INGRESADAS A LA FECHA: 55

ESTA INFORMACION ES VALIDADA POR JUNAEB PROVINCIAL.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Obviamente todos sabemos que el sistema no es muy bueno, que el acceso a internet no es el mejor, ¿Sera muy difícil que las personas de costa norte puedan tener esta ayuda en Misión San Juan?, ¿Podrían ir a atender a Misión?”.

**Asistente Social:** “De echo Laura Maichin nos apoya bastante en Misión San Juan, ella nos ayuda con el tema de las renovaciones y recibe postulaciones también, nos está enviando semanalmente el avance que está teniendo, porque nosotros tenemos que validar esa información, escanear documentos y subirlos a la plataforma, pero en Misión San Juan nuestro apoyo es Laura”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero para entender bien el tema esto lo puede hacer cualquier persona, el beneficiario puede, por lo tanto es muy probable que algún beneficiario que tiene internet y de mejor calidad que en San Juan de la Costa, quizás lo hagan en Osorno, donde suban su documentación ellos por si solos, el que concurre a la Municipalidad son los más desprotegidos que no tienen internet en su casa, por eso la cifra es menor”.

**Asistente Social:** “También por la inseguridad misma del usuario, que le da cosa hacerlo ellos, prefieren venir al municipio, porque uno les imprime el comprobante y todos para que se vayan tranquilos, claro como dice el Alcalde este es un proceso que los alumnos debieran ser autónomos y hacerlos solo, pero todavía falta mucho para eso, por eso nosotros seguimos apoyándolos en la postulación y renovación completa, los postulantes tienen que venir al municipio si o si, pero los renovantes no ya que no se les exige ningún documento ni nada, pero el postulante tiene que llegar al municipio, porque nos tienen que hacer llegar la documentación y nosotros validar esa documentación, para presentar a la Junaeb, pero esto es para los postulantes, los renovantes lo pueden hacer solos”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Con respecto al proceso de los renovantes, me han escrito varias personas, que les he ayuda a entrar a la página, que hay que llenar un formulario, al final tengo una duda porque salen las becas a postular, se postula”.

**Asistente Social:** “Sale un listado largo”.



**CONCEJAL ORTEGA:** “Por ejemplo en la beca indígena no hay que ingresar ningún documento, automáticamente se supone que están en línea el resto de sus documento del renovante”.

**Asistente Social:** “Correcto, el renovante no debe ingresar nada, solamente llenar ese formulario que le aparece e ir guardando la información, si no lo graba no queda registrado, pero el postulante también lo puede hacer online, pero posterior a eso debe presentar en el municipio para validar la documentación, porque eso lo recepcionamos nosotros, porque si no lo presentan esa postulación queda registrada como de San Juan, queda como que se presentó, pero no hay validación ni respaldo de documento y queda fuera”.

**Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Depto. Social:** “Decir que lo otro que nos ha sucedido, que lo comentamos para que lo difundan, que hay gente de buena voluntad que trata de ayudar en el proceso, pero no lo hacen completo, por lo tanto nosotros revisamos y nos damos cuenta que un profesor x les ayuda, entonces el estudiante nos dice que la beca se la postulo el profesor, nosotros revisamos y no está todo el proceso terminado, si él no hubiera venido habría quedado sin beca, entonces nosotros de alguna manera tratamos de cotejar todo de nuevo, para que el estudiante se dé cuenta y le entregamos el respaldo de que la beca si se hizo correctamente. También comentarles que el día lunes, que es una gestión que se hace todos los años, y que afortunadamente hemos tenido siempre una buena respuesta, es que el día lunes 17 de enero va haber un dispositivo de Junaeb en la sede social de Bahía Mansa, que se ha dado a conocer por la radio, para que los estudiantes de los sectores de Maicolpue, Bahía Mansa y Pucatrihue porque no, para que vayan a hacer su beca ahí y no vengán a Puaicho, por un tema de recursos y de tiempo”.

**Asistente Social:** “Son profesionales de Junaeb que van a estar con un móvil haciendo los procesos en Bahía Mansa”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Qué día mencionaste?”.

**Sr. Luis Lorca:** “El día lunes 17 desde las 09:30 a 15:30 horas en el sector de Bahía Mansa, el año pasado tuvimos en Misión, pero lamentablemente a pesar de la difusión, pedimos en Misión por la dispersión geográfica, pero llegaron 3 personas, para un móvil no fue lo mejor, es por eso que nos pidieron otro sector, siempre hemos tenido buena respuesta del litoral”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “¿En qué parte de Bahía Mansa?”.

**Sr. Luis Lorca:** “En la sede social, ya nos comunicamos con la dirigente que va a estar también apoyando, siempre nos ha apoyado la Sra. Gloria Moreira en estos procedimientos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En el caso de los resultados estos se sabe en marzo ¿Verdad?”.

**Asistente Social:** “En el mes de abril”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Es ahí cuando tienen la cantidad exacta de la gente que renovó y postulo”.

**Asistente Social:** “Correcto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cuánta es la gente que nosotros tenemos con la asignación de beca?”.

**Asistente Social:** “Son los 361 del año 2021, que son básica, media y superior, la cantidad que mencione son los que tienen que renovar este año, a los que se les suma las postulaciones y asignaciones”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cuántos se incorporan anualmente aproximadamente?”.

**Asistente Social:** “Deberían ser entre 130 a 150 alumnos, porque siempre en total son como 450, que es lo que la comuna tiene asignados en beca, de echo somos una de las comunas con más becados, pero en abril están los resultados más oficiales”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “¿La fecha del 17 de enero es la única fecha?”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**Asistente Social:** "Para el móvil de Junaeb sí".

**Sr. Luis Lorca:** "Recorren todas las comunas rurales de la región de Los Lagos".

**Asistente Social:** "A la comuna nos asignaron ese día, el proceso de becas termina el 21.01.2022".

**Sr. Luis Lorca:** "Comentábamos con la colega, el tema de hace 3 ó 4 años si no me equivoco, empezamos a tener una disminución de alumnos que vienen a hacer su proceso, eso no es malo sino que positivo, ya que eso nos acredita que los alumnos están haciendo sus cosas solos, solamente nos traen su documentación, eso hay que verlo como positivo, no es negativo que no venga tanta gente, si no que están solos haciendo sus trámites".

**Asistente Social:** "De echo hemos estado un poco preocupados, porque ha venido poca gente, pero queremos pensar que es por la autonomía que el alumno está teniendo".

**Sr. Luis Lorca:** "Creo que la otra semana van a venir todos

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Cuando hablan de beca Conadi es solamente esa o también la de residencia".

**Asistente Social:** "Son dos becas que se entregan, la Beca de Residencia Indígena y la Beca Indígena, esta última es la entrega la subvención al alumno, para que ellos puedan ocupar esos recursos en lo que estimen pertinente, en cambio la Beca de Residencia es un aporte que entrega la conadi, que el alumno de la enseñanza superior, que va a arrendar y salir de su comuna estudiar, pueda pagar parte del arriendo o la pensión, es un aporte de \$100.000.- mensuales aproximadamente".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "¿En ese caso son compatibles?".

**Asistente Social:** "Son compatibles las dos".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "¿En la media no?".

**Asistente Social:** "En la media no existe la residencia indígena, solamente está en la enseñanza superior, pero son compatibles y puede obtener las dos".

**Sr. Luis Lorca:** "Lo que existe en la enseñanza media es la Residencia Familiar, que se confunde mucho, pero ese programa tiene que postular en la comuna donde el postulante estudia, por lo tanto en la comuna hace años que no tiene este programa, se tiene que postular en el DAEM de la comuna donde va a estudiar, eso se postula en noviembre o diciembre, se confunden esos dos programas".

**Asistente Social:** "La Beca de Residencia es un poco más limitada, son muy pocos los alumnos que tenemos con esa beca, tenemos pero pocos".

## 5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

### VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Este es nuestro primer concejo del año 2022, un caluroso abrazo para cada uno, que sea un buen año este que estamos empezando.

2.- Quisiera solicitar de acuerdo a la reunión con Vialidad junto a la Comunidad Indígena Ancapan del Sr. Raúl Ancapan, nos quedamos dialogando un tema importante y que se presentó después de que usted Sr. Alcalde se retirara, expresaron que de acuerdo a los trabajos que se van a realizar allí, que posibilidad hay de un camino alternativo de emergencia, se conversó con las personas del tramo, que ya lo tienen casi dialogado y conversado, esta positivo a que se acceda, son 500 metros que estarían cediendo los vecinos voluntariamente mientras duren las faena de las obras. El Sr. Juan Valenzuela les explico que ellos como Vialidad hacia la comunidad no podrían ayudarlos, pero si a través de este intermedio que es el municipio, que se han hecho convenios de otros trabajos



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

anteriores, es por eso que he presentado la problemática de estos vecinos, esto es urgente, el comienzo de las obras ya está pronto, poder tener ese camino de acceso sería lo ideal.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que sucede para poder contextualizarles el tema, este es un proyecto, que surge a partir de dos informes que se hicieron por parte de la Dirección de Sernageomin, hizo dos estudios que daban cuenta de una falla geológica del tramo que va desde Bahía Mansa hacia Pucatrihue, todo ese cerro tiene una falla geológica, lo que se solicitó en esa oportunidad es que a partir de esos informes o estudios, que Vialidad como es la parte operativa asignara recursos, para mejorar la vía que une estos dos puntos, que es lo que ese día a través de Juan Valenzuela se presentó ya con la asignación de recursos, que va a hacer más de \$1.500.000.000.- aproximadamente, donde nos invitaron a una reunión junto con la comunidad del Sr. Raúl Ancapan, estaba presente Jesica Ojeda y Marcelo Cheuquian, se nos entregó la información que tiene Jesica, y va haber una intervención que básicamente consiste en terrazas, eso obviamente va a traer ciertas dificultades objetivas desde el punto de vista de desplazamiento de la gente que va a al litoral, la empresa tiene que tomar todas las medidas de mitigación, no se va intervenir con dinamita, se hace con un equipo especial para poder hacer la terraza, porque va a hacer escalonada y eso obviamente va a generar dificultades, van a ver horarios antes socializados, para que no se obstruya la comunicación, es justo en una época estival, donde va mucha gente, tienen aproximadamente más de 200 días de ejecución, y el costo total de la inversión es de más de \$1.500.000.000.-, parte ahora, ya está adjudicado. Claro lo otro es un convenio que tenemos ya firmado, pero que la maquinaria de Vialidad no está acá sino que en las gaviotas, por lo tanto la única alternativa me imagino que es por el camino antiguo, que existía, que une Maicolpue con la Ruta, por detrás del cementerio, claro nosotros tenemos avanzado, pero eso depende de la voluntad de la comunidad, que estén todos de acuerdo, en segundo lugar que la maquinaria de Vialidad llegue, todavía está en las gaviotas y tienen a lo menos dos semanas más de trabajo en el sector, por ahora Juan sabe que no disponemos de eso, porque eso nos permitiría hacer los 500 metros, siempre y cuando existirá la voluntad de toda la comunidad, más que la comunidad la voluntad de los que viven ahí”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “¿Qué sector es ese?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ese camino antiguo pasa por donde esta carabineros hacia arriba, que es el camino antiguo de evacuación, que sería una muy buena alternativa a futuro, pero por ahora es poco viable”.

**MINISTRO DE FE:** “Sr. Alcalde usted menciona que Sernageomin intervino ahí respecto a las fallas ¿Dieron seguridad con respecto al movimiento de tierra?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, lo que pasa efectivamente se hicieron, van usar unas técnicas más avanzadas, explico que van en terraza, eso no se puede hacer con dinamita, porque eso vuela todo el cerro”.

**MINISTRO DE FE:** “Lo digo porque la misma intervención tuvo Sernageomin en La Vicera, se les dijo que al mover una pizca de terreno se iba a venir el cerro abajo, se les advirtió y dijeron que si se podía, sin embargo después se les vino el cerro abajo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahí comentaron que lo van hacer con mucha precaución, efectivamente hay riesgo, porque es un cerro bastante complejo y van a usar maquinaria especial, para que eso vaya de forma escalonada y no provocar derrumbes, pero efectivamente es una intervención bien complicada”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Como concejal solamente quería reforzar este tema, porque nos los pidieron, porque de aquí a marzo, en esta temporada va a ver mucho flujo de personas, Maicolpue conecta con Tril Tril y Rio Sur, como efectivamente



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

dice Doña Jesica oficiar por parte del Municipio a Vialidad, porque ellos dicen que cuentan con la venia de Conaf a propósito de los planes de manejo, así más que nada eso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Me queda claro”.

**3.-** El día de ayer estuve en una reunión, a la cual fui invitada por la Junta de Vecinos y Agua Potable de Maicolpue, donde se trató el tema del desarrollo de un proyecto de APR, ese proyecto de APR es diseñado por un profesional con la DOH, para evidenciar las problemáticas del agua potable en el sector de Maicolpue, en si este proyecto beneficia alrededor de 870 familias, a los que tienen segunda vivienda y residentes, estos últimos son entre 300 y 320 aproximadamente, bueno todos sabemos esta gran crisis hídrica que estamos pasando, creo a que nivel nacional y aún más a nuestra comuna, sumado a ello el aumento de la población tanto en San Juan de la Costa y nuestros alrededores, la parte rural, donde actualmente se encuentra estancado un proyecto de la DOH, donde creo que nosotros como municipio debiésemos apoyar, llegar a un dialogo y avanzar en beneficio de vecinos y familias de nuestra comuna, sé que es un tema complicado, creo que sería bueno ver un dialogo o una mesa, para poder ver ahí cuales pueden ser los aportes de nuestro municipio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Han sido varios, te lo voy a explicar algunas cosas, este es un estudio que presento la Municipalidad hace varios años a la Subdere, financiado con recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, el cuello de botella esta dado porque en donde está el punto de captación la familia cobra”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Eso me decían”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Claro, el problema está ahí, el resto que es el diseño de ingeniería esta todo echo, pero el problema lo sabe la Subdere, la Dirección de Obras Hidráulicas, nosotros y la comunidad, hay que decir la verdad y no andar a medias, decir las cosas como son, hay un cobro, nosotros establecimos diálogos, pero hay un cobro que ni la Subdere y DOH no están dispuestos a cubrir, mientras eso no suceda no hay nada que decir, de echo le planteamos una alternativa a la APR, que era mejorar la conexión de la actual, cambiar la cañerías, hay un problema serio ya que las cañerías son muy antiguas, hay fugas, les planteamos la misma solución que le planteamos a Bahía Mansa, bueno nunca llegaron con la documentación y datos, con los que ellos se comprometieron, cuanto era la distancia desde el punto de captación hasta llevarlo a un sitio donde no hubieran problemas de cobro, eso nunca lo presentaron, yo sé que objetivamente lo otro no va a pasar si no hay una disposición y esta pasa por asignar una cantidad de recursos, que te cobran por permitir la captación”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Don Raúl también expresaba ciertas cosas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No es Raúl el que tiene que autorizar”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “No, lo que pasa es que él presento lo mismo que justamente usted está justificando, en donde va estar la captación y como de agua o terreno, es su hermano y él no quiere ceder, mantiene su postura de cobro, se volvió a ver si puede haber un nuevo dialogo este año, antes de que se pierda el proyecto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El proyecto no se va a perder, el diseño de ingeniera esta echo a no ser que cambien la tierra, pero la distancia, la captación, diseño, topografía es exactamente la misma, el tema que obstruye todo es la voluntad de querer pagar lo que cobra”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “\$35.000.-”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No voy a mencionar ningún monto, pero efectivamente esa es la traba”.

**MINISTRO DE FE:** “Como dice el Sr. Alcalde, sale menos costoso tirar la cañería de la captación a un sitio donde no cobren”.

*Handwritten signature in blue ink.*



**SEÑOR PRESIDENTE:** “De echo estuvo el presidente de la APR, estuvo el administrador, bueno ellos saben la situación, nunca han traído la medición, para cambiar la cañería, por último para hacerlo como en Bahía Mansa, ustedes van ahí y se solucionó el problema, son 8.000 litros de agua que se recuperaron, porque tenía fuga esa línea, llegaban con 2 litros por segundo, hoy día tienen agua de sobra, a estos otros se les ha dicho, pero les gusta reclamar, además no toman decisiones”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Cumplo con presentar este tema”

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Es bueno que tengamos conocimiento de lo mismo sobre el tema”.

4.- Hice un recorrido por Lafquelmapu visitando a algunos vecinos, por la grave situación de agua, fui a ver sus siembra y están secas totalmente, ellos realizaron una solicitud me decían los vecinos, tiene un fluido de agua que baja por Lafquelmapu, en donde la bomba de captación de agua tuvo un problema, por eso enviaron una solicitud, les dije que iba a averiguar sobre esa solicitud dentro de hoy, también pase por unos vecinos que no están dentro de la red de agua, por esto también se hizo una solicitud, dando a conocer la situación que están sufriendo y que son alrededor de 10 familias de habitan en Lafquelmapu, y lo que les aflige es el tema del agua, si bien es cierto cuentan con pozos hechos por sus ancestros a los cuales han recurrido, y que quedan a mucha distancia por ir con sus envases, y la edad no les acompaña para realizar aquello, deben ir a buscar en baldes agua y envases pequeños, sus animales igual están notando esta falta de agua, además dentro de esta familias hay personas discapacitadas y en estado de salud afectados, adjunta un listado de 11 familias y dentro de estas 8 no cuentan con estanques de acumulación de agua, tome fotografías y fue a ver de dónde están sacando el agua, la verdad es que esta es de color café, es decir es con barro.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El tema ahí es que se les quemo la bomba y ellos se comprometieron a comprarla, la bomba costaba \$5.000.000.-, nosotros nos ofrecimos a colaborarles, nosotros no podíamos con mucho, esto fue en el mes de noviembre si mal no recuerdo, ellos nos dijeron que no, que ellos iban hacer los \$5.000.000.-, para comprar la bomba, mientras nosotros nos comprometimos a entregarles agua para consumo humano, y mandaron el listado y se hizo, por eso me extraña que tengan un listado de 10 familias más, que tú me están diciendo que no tienen el agua, porque en esa oportunidad al presidenta de la comunidad Isabel Gualaman hizo llegar el listado de las personas que había que repartirles agua, en segundo lugar ellos se comprometieron a comprar la bomba, nosotros dijimos que estábamos de acuerdo y que les íbamos a entregar agua hasta que instalaran su bomba, después no sé qué paso”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Proceso que no han hecho, porque las personas están mencionado que están casi dos meses sin agua”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Se supone que ellos compraban la motobomba en diciembre, no hay problemas de entregarle a las familias que faltan, pero me llama la atención que no hubiese hecho llegar en esa oportunidad todas las familias”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Quizás podemos corroborar con ese listado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Para ver quiénes son los que faltan y no les entregaron, pero que les quede claro, es agua de consumo humano”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Ellos mencionaron que sus animales están llegando más al bajo donde hay agua, ellos van ahí a buscar agua con sus bidones y baldes, incluso me encontré con una señora y se había ido a bañar al estero”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Me parece bien que los presentes, pero me llama la atención que muchas veces por peleas interna que tiene la gente, no envíen el listado completo, nosotros no tenemos problemas en entregarles agua”.

*[Handwritten signature]*



**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Disculpen, para aclarar y no quedar con la duda después, ¿Por qué se negaría el apoyo para la compra de esa motobomba?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En esa oportunidad nosotros no teníamos disponibilidad de aportarles \$5.000.000.-, ellos dijeron que iban a hacer esos \$5.000.000.- ya que tenían parte de esa plata o dinero, aparentemente lo hicieron, después nos solicitaron que entregáramos agua a la gente que iba a estar hasta que llegara la bomba, porque había que instalarla”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “No es que no se quiera ayudar, sino que no había fondos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En esa oportunidad no teníamos la cantidad que nos pedían, nos dijeron que no nos preocupáramos, que solamente les ayudáramos con la entrega de agua mientras instalan la bomba, eso es lo que se hizo, enviaron el listado y se les está entregando a esa gente, ya que todo hay que justificarlo”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Me gustaría chequear los nombres”.

5.- Dentro de la visita a Lafquemapu, en ese listado se encuentran la Sra. Olivia del Carmen Aucapan Antriao, ella está solicitando un acceso de camino, sé que hay un listado enorme de camino, pero su condición ya se está complicando, baje prácticamente sentada la cuesta, me caí dos veces, ya que como está seco el pasto esta resbaladizo, está saliendo o subiendo el cerro de manera lateral, ahora por su edad de le complica.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿De qué sector es?”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Del sector de Lafquemapu, justo antes de llegar al cruce Huenupan”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Del Sr. Juan Carlos?”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “No, es en el Cruce Huenupan”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entiendo”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Si, justo en la subida al lado queda su sitio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros hemos estado tantas veces ahí, es por eso que insisto, si recorriste el lugar hemos hechos caminos muy buenos ahí”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Si, están bastante buenos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Curioso, me llama la curiosidad que la comunidad no la identifique, a no ser que no participe en la comunidad, porque es la única explicación razonable que uno encuentra, nosotros hemos estado ahí, le hemos hecho casi todos los caminos a la gente”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Hay muchos caminos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Me llama la atención que la hayan dejado fuera”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Acotar que también he estado en ese sector que menciona la colega, pero hay un tema familiar entremedio, porque la presidenta que nombraron recién está dividida con su hermana con otro grupo de gente que es antes del Cruce Huenupan, por la división familiar es que los recursos e información no han llegado, la información también está llegando a gotas al municipio, he estado con ellos viendo ese mismo tema colega, por eso debe ser que ese listado no ha llegado completo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces uno dice claro, pero con quien me comunico, le doy credibilidad a la institución que tienen, que es la comunidad, todos hemos ido a esa reuniones donde llega mucha gente, pero al parecer no están todos presente”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Que lamentable”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero ingresa igual la solicitud, lo que si es que no podemos intervenir si hay problemas familiares, mira la gente siempre dice que no tiene ningún problema, esta todo resuelto, pero llegaste con la máquina y te dicen que no, esperemos que no sea el caso, voy a enviar a alguien a ver la situación”.



### VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Este corresponde al sector de Maicolpue, aquí hay una responsabilidad del municipio con respecto a cómo administra la plaza, hemos estado en reuniones estas últimas semanas, acabo de conversar también con Maribel Alvarado con respecto al tema de la explosión de la basura, como primer punto que recibe el turista y también las familias locales, la instalación de ciertas ventas de productos que son fuera de lógica creo yo, teniendo presente que tenemos una cultura, que le decimos cultura viva en la Municipalidad, entonces me imagino que eso tiene que tener algún orden, no sé si existe algún reglamento con respecto al uso de ciertos productos, porque a fin de cuenta con sus ventas se termina ensuciando el lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Solamente se ha autorizado a la gente de San Juan de la Costa, se les comunica a Carabineros, quienes tienen que hacer efectivo el decreto de fiscalización, son ellos los encargados de no permitir la instalación de las personas, que no son de San Juan de la Costa con ventas que saltan a la vista de que no son de la comuna, a quien le corresponde fiscalizar y hacer efectivo el decreto es a Carabineros y no a la Municipalidad, no tenemos inspectores municipales, por lo tanto lo que hacemos es coordinarnos con carabineros, para que respeten a las personas que tienen la autorización y pago del permiso provisorio, pero es Carabineros quien tiene que fiscalizar la instalación de las personas que van desde Osorno”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Esto lo doy a conocer para que todos tengamos conocimiento del tema, sé que es complicado el tener ese orden, informalmente conversamos con el Encargado de Turismo y el ve cómo pasan camionetas descargan juegos de niños, saltarinas, entonces se preocupa porque quiere también mantener el lugar limpio y ordenado, para el turismo y las personas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Te voy hacer llegar la información de las personas que están autorizadas para vender e instalarse en el lugar, la persona que no se encuentra en ese decreto no tiene autorización”.

2.- Quisiera que quizás lo pudiéramos resolver, esto también se trata del sector de Maicolpue, si es que es posible, que el día miércoles 26 de enero del presente año, día que concuerda con que tenemos sesión de concejo en el municipio, sin embargo estamos invitados o está en proceso de invitación de una actividad de carácter importante, respecto a una desafectación de un espacio, para los comerciantes de restaurante, y van a ver una serie de organismos públicos ahí y también de los privados, la gente que está haciendo el impulso para el turismo local, no sé si podrías adelantar la fecha o atrasarla.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Podríamos hacerlo, pero hay un procedimiento administrativo, que tiene que ver con actores relevantes dentro de la toma de decisiones, la primera situación que tienen que resolver los de los restaurantes es efectivamente la desafectación, que hoy día tienen de parte de la Comunidad de Mapu Lafken y la Comunidad de Raúl Ancapan, a través de la ley Lafquenche que pidieron desde Pulamemo hasta Río Sur, lo que se denomina el uso de playa, tierra y mar, mientras ellos no renuncien al tramo donde están estos restaurantes, hay que georreferenciarlos, tomar nota de eso, hacer un procedimiento administrativo que se envía a La Armada para desafectar eso, es el primer trámite que deben hacer, el Sr. Luis Adué que ha sido el líder hay que recordarle que hace tiempo se hizo el procedimiento hace como 7 años en donde no está la ley Lafquenche, le cobraban en ese entonces \$80.000.- por hacer las carpetas, se negó y no quiso pagar \$80.000.-, eran como 3 ó 4 restaurantes, se negaron una vez que le teníamos todo el trámite administrativo listo, ¿Sabes cuánto cobra la Armada por el uso de espacio no autorizado?, bueno en esa

*fy*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

oportunidad eran \$80.000.000.-, porque se les cobra por el metro de construcción no autorizados, por los años que llevan instalado ahí, es decir es retroactivo, entonces ya no debe ser esa cantidad si no que ha aumentado, en esa oportunidad el profesional les cobraba \$80.000.- por haberles hecho todas las gestiones y lo tendrían resuelto, ahora hay una mayor complicación que es la ley lafquenche, mientras no realicen todo este procedimiento administrativo ante La Armada, esta nunca les va a resolver el tema, por lo tanto la primera acción que tienen que hacer es simplemente que la comunidad georreferencia, hagan la carpeta correspondiente, la presenten a La Armada y eso siga su curso, no lo decide Maullin lo hace Santiago, nosotros llevamos si mal no recuerdo entre 4 ó 5 años en trámite, todavía no nos autorizan, entonces perdieron una oportunidad, no quieren asumir su responsabilidad y ahora están llorando, porque La Armada les está notificando, no sé cuántas ya han realizado de desalojo, están pidiendo la fuerza pública al delegado presidencial, eso no lo dicen, están callados al respecto, en segundo lugar lo primero que tienen que tener es el concurso y la voluntad de las comunidades para hacerles el trámite, se los dije y no han venido, porque saben lo que han hecho, entonces cuando uno tiene una línea de trabajo clara háganlo, no anden después diciendo que el municipio no los apoya, eso es falso”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Hubo reunión el día 06 de enero donde estuvieron presente La Armada, Carabineros, todos los concejales, estuvimos escuchando, primera vez que escucho esto y estoy tratando de entender la situación, hablaban de un periodo de hace 20 años de este problema y que eventualmente esta en portas de solucionarse, ese recorrido que usted dice Sr. Alcalde se dice que está en camino, que el día 26 lo van ratificar oficialmente, ese es un poco el contexto, ahora yo no puedo indicar más allá”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero el trámite que nosotros hicimos como municipio, solicitando el espacio en donde solamente está la plaza, es lo que renuncio las dos comunidades y renuncio a la explanada de Bahía Mansa, son los dos puntos georreferenciales, pero es un trámite que hicimos ante La Armada y no lo han resuelto todavía, ojala lo hagan pronto, pero ya llevamos como 4 años en el trámite, lo que tienen que ahora hacer ellos no nosotros, pero si los podemos apoyar porque conocemos el procedimiento, pero son ellos que tienen que georreferenciar en donde están sus negocios, y renunciar a ese espacio, porque la comunidades renuncian de por vida, nunca más van a poder reclamar, entonces ese espacio es lo que tienen que hacer”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Para cerrar el tema ese día renunciaron si acaso lo puede confirmar también los concejales”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, me contaron, pero no basta la renuncia verbal”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Esta bien, pero esa era más menos la solución”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “En esa reunión yo no tenía mayor información, y se pronunciaron las dos personas en representación de las comunidades, para desafectar esos terrenos, se hablaba también del lonko Carlos Paillamanque, ellos estaban dispuestos a ceder esos terrenos, para desafectarlos y hacer el trámite, también señalaron que sería más corto a través de Bienes Nacionales, eso no lo entendí mayormente, pero decían que salía más rápido”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No es así, Bienes Nacionales no tiene nada que ver, la tuición la tiene La Armada, está dentro de los 80 metros de la marea más alta, para que vamos andar diciendo cosas que no son”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Entonces no tenemos la facultad para ir”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No es así, nosotros podemos tomar el acuerdo de cambiar la sesión, en eso no hay ningún problema, pero lo que es que quede claro cuáles son las facultades y el procedimiento administrativo, si Bienes Nacionales viene y dice que ellos tienen facultad es falso, eso es de tuición de La Armada y son los únicos que tienen algo que decir

17



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

ahí, no es Bienes Nacionales ni Sernapesca, no es ninguno de esos organismos, es solamente La Armada”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Bueno yo también estuve en la reunión ese día, lo que se digo allí es que la Subsecretaria va a redactar el documento, y ese día las comunidades van a firmar, para que empiece el proceso de desafectación, eso va a pasar ese día, entonces ahora cuantos años va a llevar eso, bueno eso es otra cosa”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces Sernapesca se comprometió a redactar el acta de acuerdo, tienen que firmarlo y se lo envían a La Armada, para hacer eso tienen que georreferenciar el espacio”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Exacto, es más cuando se me pidió mi opinión sobre la reunión, dije que mi prioridad uno como concejal es estar en concejo, ahora si ellos no pudieron cambiar, no sé porque deberíamos de cambiarlo, es solo una firma, cuantas veces he vivido esa situación de que cuando un Gobierno está terminando entrega todo lo que puede para dejarnos ilusionados con esas cosas, que después nunca suceden, espero que no sea así esta vez, no es mentira lo que digo, en mi caso siento que mi prioridad uno es llegar a sesión de concejo, la firma es algo que no reviste mayor importancia por el momento”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Estaban personas importantes de estas instituciones”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Quiénes?”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “El Capitán de Puerto, pero también me gustaría acotar que ahí la situación más compleja considero yo es la denuncia que se hizo de que el municipio falsifico la firmas, del lugar donde esta emplazadas las construcciones en el municipio, y nosotros nos llegó la respuesta de la contraloría, donde dice la contraloría que las firmas son legales, eso es lo que dice, yo leí el documento, pero que ahí abiertamente Doris del Rio y Raúl Ancapan que jamás en la vida habían firmado esa transferencia, entonces igual es un tema que nos andan desprestigiando por aquí y por allá”.

**MINISTRO DE FE:** “Declare ante la Contraloría y ante la Defensa del Estado que firmaron ante mí, yo no puedo certificar que la primera hoja correspondía a lo que acordaron, pero firmaron ante mí”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por eso presente una demanda por injurias y calumnias, y van a tener que responder frente a la justicia”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Me parece bien, porque encuentro grave de que se esté tildando como que somos usurpadores y que falsificamos las firmas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tengo claro que nosotros hicimos todo como corresponde, Raúl ante todo su gente tuvo que reconocer que firmo, pero como es ambiguo depende de a quien le esté diciendo”.

**MINISTRO DE FE:** “Entonces ahí hay otro interés”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Ese día para todos nosotros los que estábamos presente dijo que él autoriza, eso no lo puede hacer, si es un representante legal de una organización, quien responde es la comunidad, el presidente solamente cumple lo que dicen los socios, por eso mismo prefiero personalmente venir a concejo”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “En anduvo Doña Alejandra Paineo, me imagino que todo esto está en carpeta como para sacarlo a la luz pública y transparentarlo, hay que esperar el proceso final de todas las partes”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Quién es ella?”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Ella es de Sernapesca y tiene que ver con los pueblos originarios”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si van a asumir la responsabilidad de hacer los trámites, que los hagan”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Dieron las directrices de cómo hacer las cosas, que es posible que se justen los ministerios, lo veo bastante difícil”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “No me queda claro de si se suspende o no el concejo”.

*fu*



**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esto lo vamos a resolver después, mi punto de vista es que nosotros realicemos los tres concejos, pero todo depende de ustedes”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Primeramente nos tiene que llegar la invitación”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Bueno esto ya está socializado”.

3.- Hace algún tiempo como unos 3 años más menos, ahí conversando con el Sr. Luis Adué y el Sr. Rubén Llano, en que habían conversado como dueños de locales, en su momento también mencionaron al Sr. José Queupuan, que al respecto de la lanchada de personas que vamos al litoral, que vamos más allá de que esté prohibido el baño, se van a mojar igual los pies, en aquel momento hicieron un preacuerdo informal en donde incluso dieron a conocer donde iban a quedar las garitas incluso con salvavidas, como no se llevó a ejecución, se pensaba en la posibilidad, porque aquí hay interés por ambos lados, los locatarios por el turismo e interés económico, y también los turistas por otro lado, en ese sentido ver la posibilidad de algún cofinanciamiento de colocar uno o dos salvavidas, cofinanciamiento de locatarios y municipio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Para qué específicamente?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Para contratar salvavidas”.

**MINISTRO DE FE:** “Para autorizar las playas para baños”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “No autorizar, si queremos o no todos sabemos que es una realidad, pero sin embargo es como para que haya una alerta, no es oficialmente un salvavidas”.

**MINISTRO DE FE:** “Las playas son solaneras o autorizadas para el baño, si es autorizada para baño tiene que tener salvavidas y no solamente salvavidas, tiene que tener todo un equipamiento que es carísimo, ese es el problema”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Les voy hacer llegar la resolución de La Armada, ellos son los que definen en este país que playas son solaneras y cuales son aptas para el baño, y se cumplan los requisitos, mientras exista esta resolución, yo no voy a asumir institucionalmente una responsabilidad de que si en un minuto se ahoga una persona me pueden demandar como municipio, entonces La Armada que cambie su resolución ¿Por qué no lo hace?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Mire Sr. Alcalde y Don Francisco igual estamos conversando aquí, entiendo las posiciones y los reglamentos, las leyes y todo lo establecido, sin embargo también están los matices entremedio, y decimos que nuestra comuna especial, entonces no nos hagamos ciego que las personas no se mojan los pies, es por la seguridad de los niños también, hay personas que se han ahogado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por eso mismo Marcelo, tú mismo me están dando el mejor argumento, lo que nos pide La Armada es que le coloquemos las señaléticas, para eso existe un letrero que dice claramente que no son aptas para bañarse, quienes asumen la responsabilidad con el letrero es el ciudadano, si tú vas, te bañas y te expones la responsabilidad tuya, si digo que es apta para el baño siendo que La Armada que no es apta para baño, nosotros somos los responsables como municipio, a mí me van a demandar, ¿Crees que va hacer \$1 lo que van a pedir?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Son temas que debemos ver y trabajar el día de mañana, porque es real lo que se vive en esta situación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Es tan real como que la definición está clara, que cambie La Armada la resolución y no hay ningún problema”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Vamos a trabajar en ello”.

4.- Este es un tema que he conversado con personas del litoral y pasajeros, que hacen uso diario de la locomoción, no sé si el municipio a través de usted Sr. Alcalde por supuesto a

*[Handwritten signature]*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

oficiado al Ministerio de Transporte respecto de la fiscalización que debería tener esto, no solamente en la Ruta U400 si no también en general, fiscalización a los empresarios que trabajan en nuestra comuna, esto tiene que ver con el horario de sus recorridos o trayecto, igualmente el tema de los precios, me lo han indicado, así que tome nota al respecto, para dejarlo expuesto en sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros lo que hacemos todos los años es oficiar al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que son por ley los encargados de realizar la fiscalización el horario y los cobro de la tarifa, porque son ellos los que licitan los recorridos, cuando lo licitan hay un oferente que dice que va a cobrar x cantidad y va a cumplir x cantidad de recorrido, si no cumplen tiene la facultad de sancionarlos con multas o quitarles los recorridos”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Sería bueno tanto para los concejales en general pudiéramos tener ese documento, porque el día de mañana la gente nos dicen ¿Qué han hecho entonces?, es ahí como se les muestra el documento dando a conocer que se ofició”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Todos los años lo hacemos”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Así tenemos el respaldo de que se ofició, uno tiene ese respaldo de que se han hecho las cosas, si falta la fiscalización puede ser resorte del municipio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros no podemos fiscalizar”.

5.- Quiero dar a conocer mi solicitud de reembolso de recursos, primero como es de su conocimiento por correo electrónico di a conocer mi participación en un curso de Biodiversidad y Conservación de Humedales Versión XXVI, del 10 al 22 de enero del presente año, que ya lo estamos ejecutando, se realiza todas las tardes desde las 18:00 a 22:00 horas, por lo tanto quisiera solicitar a mis colegas del cuerpo de concejales la autorización, decir que hubo un pago de inscripción de \$80.000.-, están todas las áreas que competen a la comuna, pero esta también es una área muy importante para tener en conocimiento, por lo tanto quisiera saber si es posible que se me realice ese reembolso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aquí tenemos dos cosas que es la autorización para participar en el seminario o curso y el reembolso de la inscripción, ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo. Tengo una consulta, cuando uno se inscribe en ese tipo de cursos, pago la inscripción, pero obviamente los viáticos se ven en el municipio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Son dos cosas distintas, la inscripción y el viatico, entonces lo que estamos haciendo es aprobar la inscripción y obviamente si tuviste gastos adicionales tiene derecho a eso, es por eso que es con aprobación del concejo municipal, entiendo que aquí se produjo una situación de que no teníamos concejo la primera semana de enero, es por eso que quedo pendiente, está bien que se plantee ahora porque queda en acta, todos aprobamos los \$80.000.- más el derecho a viatico que tienes Marcelo si incurriste en gastos”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Por suerte esto es solamente vía online, porque lo tanto es solamente la inscripción al curso”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Me queda claro”.



**MINISTRO DE FE:** "Sr. Alcalde, pero si debe constar en acta que el concejo autoriza la participación del concejal".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Si, así es".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Que quede claro que son dos cosas, una es la autorización y te vamos a reembolsar la inscripción".

**Se acuerda por unanimidad, autorizar al Concejal Sr. Marcelo Cheuquian Cumian, para participar en Curso de Biodiversidad y Conservación de Humedales Versión N°XXVI, que se realizara del 10 al 22 de enero del 2022, a través de plataforma Teams, y pago de inscripción del curso antes mencionado.**

6.- Quiero hacer presente mi solicitud de devolución de gastos en combustible, en ejercicio en mi calidad de concejal de la comuna de San Juan de la Costa, monto correspondiente a \$546.812.- mes de octubre y noviembre del 2021.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo aprobar el pago de los cometidos del concejal?".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "Si, de acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "Si"

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Si".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces está aprobado por el Concejo Municipal".

7.- El día de ayer andando en Maicolpue, hay un módulo que existe en la playa central, que está en malas condiciones e inhabitable, que no se está dando uso, está siendo un peligro por el tema de basura y roedores.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, lo vamos a retirar".

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** "Por favor".

#### **VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF**

1.- Quiero dar a conocer una situación que se viene arrastrando hace bastante tiempo de la familia Lefin Naguil, lo doy a conocer en sesión de concejo, porque esto llego a la Oficina de Asuntos Indígenas y también a la Oficina del Sr. Alcalde, quien me envía el oficio más de una vez, de echo esta familia no solamente en este municipio sino que también en la Corporación Nacional de Asuntos Indígenas me ha nombrado, quiero dar a conocer que he estado trabajando con la Comunidad Indígena Wechul de Laupulli, saneándoles las tierras a todos aquellos que de alguna manera o por cualquier motivo no tenían título y no podían optar a ningún beneficio del Estado, con esta señora que viven en Santiago y que todo lo resuelve por teléfono lo converse, le hice ver la situación de que a este Sr. Víctor Lefin Naguil no le estoy haciendo absolutamente nada, quisiera decir Sr. Alcalde que yo para hacerme parte de alguna solución para mis lamienes, ellos primeramente como familia deben solucionar sus problemas internos, si ellos tienen problemas yo no me involucro, eso se lo transmití a ella y se lo dije a la corporación, de echo mañana tengo que estar allá, y lo quiero dejar este tema en concejo, para que quede establecido en acta y sea público, todo mundo que sabe que yo he trabajado para ellos, saben que primeramente la familia todos bien y después hacemos el trabajo.



**SEÑOR PRESIDENTE:** “Me parece súper bien que tú lo clarifiques en el concejo, porque queda en acta de que cuando hay conflictos internos entre la familia no se puede sanear títulos de dominio, tu les está colaborando gratuitamente a ellos y que además te reclamen porque estas tratando de resolver un problema es complicado”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “También es molesta esta situación”.

2.- Este vario tiene que ver con un tema que tratamos en el último concejo que tuvimos en mes de diciembre del 2021, que tiene que ver con un problema que hay en Coihuería, un camino donde está la toma, me comprometí a buscar los antecedentes, porque esto lo vengo trabajando hace años, tengo un documento que ingresa el 11 de junio del 2020 de parte de la Sra. Claudia Andrea Ancapichun Rail la cual va dirigida a usted Sr. Alcalde, donde solicita una ayuda de mejoramiento de camino vecinal, ya que en el sector donde sus familias y vecinos viven a su vez con adultos mayores y niños, entonces se nos hace complicado la disponibilidad de salir a la carretera o cruce más cercano, entonces solicitan el mejorar camino de 3 kms en sector Coihuería, además gestionar solicitud de servidumbre de paso para nuestro camino, ya que hace más de 30 años no tenemos salida liberal al cruce más cercano, pues bien en mis manos tengo toda la historia desde el minuto que empezó este problema con el Sr. Teodoro Cañulef, donde a él se le mensura el predio, pero también Bienes Nacionales cuida el paso de servidumbre, esto está en el Conservador de Bienes Raíces, por lo tanto tenemos el documento, esto no está actualizado, pero todos estos documentos los podemos actualizar, si bien es cierto tengo la carpeta desde enero del 2021, pero ya pasa el tiempo y ya estamos en el 2022, pero tengo esto desde cuando Teodoro Cañulef le vende a un Sr. Angulo y así sucesivamente hasta llegar al Señor que es de nacionalidad Suiza, posteriormente a la última viene a enajenar a favor de otro señor.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Me podrías hacer llegar esa carpeta?”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Por supuesto, quiero que le saquemos copia”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que sucede es que nosotros les ofrecimos a la comunidad ayuda, pero parece que los objetivos son otros”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Es cierto, ya lo conversamos con el colega, nosotros si bien es cierto tenemos antecedentes, tenemos el paso de servidumbre que el mismo Estado deja señalado, siento que esa familia viene muchos años queriendo solucionar ese problema, pienso yo pero es usted quien decide, que pudiéramos trabajar en la apertura del camino, las voluntades estaban dadas en ese tiempo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tengo toda la voluntad de ayudarles y colaborarles, pero hay que definir bien los objetivos que se persiguen”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Bien, si me permite quiero involucrarme de lleno en este tema, porque la verdad el trabajo lo tenía hecho, ahora que quieran revindicar el fundo, eso es otra cosa, ahí anda metido y lamento mucho decirlo Efraín Antriao, que siempre nos ha venido a en soberbiar a la gente, haciéndoles creer que son dueños del sol, la tierra y las estrellas, eso no es así, aquí vimos en un estado de derecho y eso nos da la legalidad”.

3.- Este vario tiene que ver con la Sra. Eliana Llancaman Comen del sector de Puaucho, que tiene que ver con la solicitud de sitio Sr. Alcalde, que hace tiempo atrás iguale solicite que pudiéramos dar una solución o respuesta, este es un caso que vengo trabajando desde el año 2017, esta adulto mayor vivía de allegado por aquí y por allá, pero llego a donde la viuda la Sra. Marta Beltrán Navarro de la Villa Puaucho, ella cuida a esta señora, entonces la Sra. Beltrán le cedió el predio y todo con documentos, tengo el documento que se hace llegar en el 2016, cuando se da cuenta de aquello, tengo los ingresos



municipales que hizo, toda esta carpeta la ingrese al municipio, después la familia viene a hablar conmigo, lo que sucede es que la energía eléctrica la saca desde donde su hija, entonces Saesa va a sancionar la hija de Doña Eliana si no la descuelga del tendido eléctrico, entonces como nosotros podemos solucionar el problema, sé que se puede a través de un certificado, que ya lo hemos hecho antes, este documento viene de parte suya Sr. Alcalde donde dice que la persona vive ahí.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “La señora vino a la Municipalidad y le extendimos el certificado, ellos quedaron en hacerle la carpeta, desconectarla y hacerle el empalme como corresponde, porque son dos casas distintas, para que no aparezca como colgada, ya se hizo el trámite, entonces espero que Saesa acoja la solicitud, les explique que va a el certificado, pero lo importante es el TE1, que en el fondo es ver donde tiene que conectarse, eso lo tiene que hacer una persona autorizada de parte de la Superintendencia de combustibles y electricidad, quedaron en hacer ese trámite, porque yo ya les extendí el certificado”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Perfecto. Sr. Alcalde ya que dice eso será mucho pedir de poder ayudarlo en eso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El TE1 tiene que hacerlo una persona autorizada”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Pero nosotros tenemos eléctrico”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero eso es recargarle más trabajo, y tenemos que sacar trabajos que son propios nuestros, ellos dijeron que tenían al eléctrico”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Entiendo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Sr. Alcalde yo converse con la hija de Doña Elisoria, porque me plantearon el tema, como decía Doña Sylvia venia artos años tramitándose esto, me hicieron saber también que los terrenos fueron donados por los hijos, por Don Luis y Marta Beltrán, ahora lo que a ellos le dificultaba la situación eléctrica es que no tenían saneado el terreno, como hablo conmigo le solicite antecedentes, luego fuimos juntos a hacer el trámite por su descendencia a la Oficina de Asuntos Huilliches, el Sr. José Queupuan quedo en actualizar el proceso y tratar de solucionarlo, posteriormente le solicite frente a esta situación pensando que se puede dar una carta para el tema de conexión de la electricidad, le pedí una audiencia con el Sr. Alcalde, que la tuvo la semana pasada, la llame por teléfono para ver cómo estaba el trámite, y me dijo que ya tenía la carta para la conexión, el riesgo estaba en los cables en donde estaba colgada, que eran muy delgados, había riesgo de incendio, efectivamente como decía Doña Sylvia Saesa ya les había hecho la advertencia”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros extendimos el certificado, ellos quedaron en hacer la presentación, les dije que me avisaran, para hablar y que le den prioridad”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Teniendo ya el eléctrico vienen a hacer toda la instalación dentro, queda todo listo, por eso está pidiendo ayuda, pero vamos a ver que hacemos”.

4.- Me llaman y de echo conozco la situación de un problema más menos complejo, se trata de un camino Sr. Alcalde, que lo vienen solicitando de hace mucho rato, porque el peñi Belarmino Ancalef Quilapichun está en las peores condiciones, le dio trombosis, y hace más menos un año que están haciendo la solicitud, que lo atiende su hermana que está casi en las mismas condiciones, el cuñado también es adulto mayor, entonces se les complica que la ambulancia los vaya a buscar a su sector que es Loncopitrio, es poco el tramo, no es tanto, quisiera que se pudiera hacer una excepción cuando han en Huitrapulli, que es bastante cerca, el cuñado es el Sr. Magadiel Huiechan.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esa solicitud la ingresaron, para poder pedir los datos”.

*fué*



5.- Hay una madre soltera, que anduve por Maicolpue y vio que había un kiosco desocupado en donde tienen cosas guardadas, ella tiene 18 años, es madre soltera como mencione, tiene un bebe de 10 meses, por lo cual necesita trabajar, cuenta con dos máquinas que se compró durante la pandemia, una es de palomitas y la otra de algodón de azúcar, a las cuales no le ha sacado provecho, por lo cual se dirige a usted Sr. Alcalde, para solicitar un kiosco que se encuentra desocupado en la playa de Maicolpue, ella es la Srta. Catalina Ulloa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ingresa la solicitud".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Esta niña quedo embarazada estudiando en el liceo, la hemos ayudado en lo que ha habido alcanza, gracias a Dios pudo comprar estas dos máquinas, trabaja en la Plaza de Bahía Mansa, pero ve más público en la semana en Maicolpue, por favor ver eso Sr. Alcalde, la voy a ingresar".

6.- Puede que lo presente este vario el concejal del área, pero igual me pidieron que pudiera darlo a conocer, es una solicitud de recursos que viene del Club Deportivo Social Cultural Miramonte de Punotro, se ganaron un proyecto y la verdad es que no los felicita por el logro, pero nos están solicitando una cantidad de \$700.000.-, para hacer una actividad que van a tener prontamente, a lo mejor el concejal presidente del área va a hondar más en este tema.

#### **VIARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA**

1.- Quiero ver la posibilidad Sr. Alcalde, que vuelva a pasar el camión del agua, no está pasando el camión aljibe en el sector de Huitrapulli en donde el Sr. Mateo Fuentealba, es una persona de la tercera edad, vive solo y no ha estado pasando el camión aljibe más de tres semanas más menos, ha estado consumiendo agua lluvia.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Cómo se llama?".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Mateo Rey Fuentealba, vive de la casa de la cultura hacia arriba".

2.- Se comunicó conmigo la Sra. Mónica Yefi del sector de Rucapihuel, hay una solicitud ingresada el día 11.01.2022, está solicitando una garita para el sector de Rucapihuel, son 6 familias quienes se beneficiarían de la garita, dentro de esta familias se encuentran 3 discapacitados, en los tiempos de lluvia ha sido muy difícil cuando están esperando locomoción, ellos mismos han autoconstruido una garita, adjuntan en su solicitud adjuntas los certificados de discapacidad de las personas que viven en su sector, más de estas 3 personas tienen discapacidad, sin embargo me comento que un poco más allá en el sector hay una necesidad de garita, pero con esta solicitud que presentan son la prioridad estas 6 familias, porque hay niños que estudian también en el sector, la ingreso al municipio y adjuntan la documentación.

3.- El día de hoy ingreso una solicitud al municipio de parte de la Sra. Rosa Naguil del sector de Punicahuin, está solicitando que se pudiera arreglar la entrada de su camino que son más menos 100 metros, se viene solicitando hace bastante tiempo, pero ella comprende que hay otras prioridades en otros sectores, como bien he dicho en otros concejos se abre la posibilidad con la nueva maquinaria, estamos todos esperando con muchas ansias, la distancia no es mucha desde el camino a su casa, es una pendiente, además tiene complicaciones médicas, la ambulancia en invierno no puede entrar, esta ingresa la solicitud, para darle prioridad porque es adulto mayor, para que este como prioridad dentro del plan de trabajo que seguramente se va hacer para el 2022.



4.- La Sra. Patricia Millaquipai Huaiquimilla del sector de Huitrapulli, por tema de pandemia se tuvo que venir al campo, que obviamente sin trabajo, quiere reinventarse y solicita un módulo de los que tenemos en Misión San Juan, para la venta de velas y flores a la gente que acude al Cementerio, ese es su emprendimiento, flores de temporada, diferentes especies, etc., esa es a solicitud de Doña Patricia.

5.- Quisiera saber el plazo que hay para el pago o devolución de los gastos en combustible por salidas a terreno en mi calidad de Concejal, ¿Cuáles el plazo máximo una vez presentado?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No hay un plazo, tiene que presentarlo en concejo".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Si, pero una vez ingresado, para que reintegren eso a la cuenta".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Eso depende del flujo de caja".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Entiendo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ustedes tienen que decirme cuando eso se atrase".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Si, particularmente tengo una rendición pendiente de pago".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Tienen que avisarme, porque el Director DAF le puede dar prioridad a las facturas".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Creo que tengo una desde finales de octubre y otra la de ahora".

6.- Por el tema de la sequía y seguro los demás colegas lo ratifican, hay mucha gente incorporándose a la red de agua potable de los camiones aljibes y que no tienen estanques, entonces estamos esperando hace tiempo el tema de los estanques, hemos estado consultado ¿Habrá alguna fecha, será enero o febrero?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Están llegando de a poco y la verdad es esa, porque la última vez tuvieron problemas con el proveedor, porque no tenían los materiales, pero los más de 400 han hecho llegar unos 40 o un poco más, pero han estado llegando de a poco".

#### **VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ**

1.- Quiero solicitar devolución de fondos por gastos incurridos en combustible, por cometidos de trabajo en terreno en localidades de la comuna en mi calidad de concejal, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2021, por un monto total de \$210.000.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

2.- En la Inauguración de la Sede de Pulotre, la Sra. Rosa Pichuncheo me pidió que le haga recuerdo Sr. Alcalde de una promesa, que tiene que ver con un lavaplatos y una cocina.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La cocina esta, la verdad es que no sabía que la habían inaugurado".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "¿Cuándo la inauguraron?".

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** "El sábado 8 y lo estuvieron esperando Sr. Alcalde".



**SEÑOR PRESIDENTE:** "Pero nunca me llego la invitación".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Nunca me entere de esta actividad".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Converse igual con Don Omar y esa invitación llego de un día para otro".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Exacto".

**CONCEJAL ORTEGA:** "A mí me aviso informalmente el Jefe de Gabinete, lamentablemente tenía otra actividad programada".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Yo ni me entere".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Esa fue la vía pro la cual me entere de esta inauguración por el Sr. Jonathan Catalán, me lo encontré en Maicolpue y justamente me dice que hay una invitación y me dio el número de teléfono de Doña Rosa, quiero destacar algo, ya que muchas veces somos buenos para criticar, sinceramente lo poco que me tocado recorrer he visto sedes, quede asombrado con la calidad del material, diseño y espacio en cómo se llevó a cabo ese proyecto, porque realmente ahí se ve que hay un respeto por las personas".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Esta bonita, el único problema es que teníamos que haberla inaugurado nosotros".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Ya fue, así que nada que hacer".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Algo se hará cuando instalemos la cocina".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Había una cocina de dos platos a gas".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No, si es una cocina a leña que nos pidieron, que hay que instalarla".

3.- Me llamo precisamente hoy día en la mañana antes de entrar a concejo, a veces la gente piensa que todo es automático, me llamo el Sr. Raúl Tringa de Choroy Traiguen diciendo si fuera posible que se le facilitara un camión, para llevare leña a su madre, que es adulto mayor, ellos ponían el combustible y mano de obra, le dije que eso era muy difícil.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Eso esta estrictamente prohibido por la contraloría".

**CONCEJAL PÉREZ:** "El pedía si se podía gestionar a través de una audiencia con usted Alcalde".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lamentablemente la contraloría tiene jurisprudencia y eso no es factible, lamentablemente, me imagino que en algún momento se facilitó un camión, pero eso genero una jurisprudencia por parte de la contraloría y está estrictamente prohibido, eso significa juicio de cuentas para el Alcalde".

**MINISTRO DE FE:** "Hubo una situación similar a esta y hubo sumario por parte de la contraloría, hubieron sanciones".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Como les digo me adelante a eso, porque no voy a estar prometiendo a la gente y creando por simpatía y quedar bien, así que le dije que lo iba a consultar".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Es no, no pasa por voluntad si no que es un tema de objetivo y sanción que se expone la institución y el representante".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Entonces como entran los camiones con material pétreo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Es distinto, porque ahí estas mejorando una vía de acceso, está prohibido trasladar una compra como la madera o leña puntualmente, ahí la contraloría dice no, eso lo tiene que hacer el particular, el camino si porque es una vía de acceso, nosotros les prestamos un servicio simplemente, porque tienen que estar dentro del 40% más vulnerable, hay toda una justificación, pero leña no".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Entendí que no puede ser, porque es como un flete".



**SEÑOR PRESIDENTE:** “Diferentes es si nos solicitan ayuda a través del Depto. Social como ayuda social, lo que es el pago de un transporte, nosotros ahí podemos autorizar \$50.000.- ó \$100.000.-, pero diferente es facilitarles el vehículo municipal”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “¿Pero se puede gestionar un apoyo?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, pero un apoyo social económico”.

4.- Estuvimos en una reunión en la localidad de Maicolpue, me hizo notar el Sr. Rubén Llano la acumulación de basura, fuimos junto con el colega Marcelo Cheuquian al pasaje en donde está la multicancha, efectivamente los contenedores están demasiado llenos, sobre todo en la entrada en donde había un cerdo al igual que un perro encaramado sacando basura, no alcanzamos a tomar una foto, al lado de la multicancha hay desechos forestales como ramas y arbustos, entonces había un descontento y reclamo de que no se sacaba la basura y más en periodo de alza de turistas, por lo tanto no quise tomarme las atribuciones en dar una respuesta, simplemente en ver la necesidad que esta, posteriormente lo planteé con la Sra. Carmen Gloria Uribe, la Sra. Maribel Alvarado y la Sra. Maribel Varillas me dieron la respuesta de que no se habían hecho los retiros porque están con problemas de transporte, ahora como hay un aumento de la población flotante, tanto como residentes estacionales como turistas de paso, pienso a modo de sugerencia que podrían aumentarse en estas zonas turísticas una mayor cantidad de contenedores.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El día 24.12.2021 se produjo un accidente con el camión que esta trasladando los contenedores grandes a Osorno, choco entre Trosco y Bellavista, ese camión que es el que traslada estos contenedores grandes, que me parecen que son tres los que tenemos uno en Rio Sur, Bahía Mansa y Pucatrihue, eso nos descongestiona bastante el problema, como choco, contrataron provisoriamente para trasladar eso, pero no se repuso el servicio en forma oportuna por la Asociación de Municipalidades, recién este día lunes se contrató nuevamente un camión, para reponer esos tres contenedores grandes, nosotros adicionalmente, yo personalmente di la autorización para que compraran más contenedores chicos, para instalar en aquellos puntos donde más concentración de gente se produce, esa fue la situación que se produjo con el camión, Francisco como Secretario Municipal sabe que el Sr. Llano presento su renuncia a la Junta de Vecinos por escrito, se le hace llegar a Francisco, entonces me llama la atención que esta persona sea autodenomina, porque legalmente el renuncio”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Lo hizo por escrito y a todos nos llegó”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces asumamos también las cosas con responsabilidad, la situación se produce por algo bastante particular y singular, el día viernes cuando estuvimos nosotros en Maicolpue, el camión que salió de taller, salió dos veces de recorrido, retiro dos veces la basura, nadie dijo que se había retirado la basura, todos callados, nadie dice que les tenemos 23 personas contratadas para limpiar las playas, pero aparece algo arman un revuelo, ¿Alguien paga por la extracción de la basura en San Juan de la Costa?, ¿Cuánto es el aporte que hacen a este tema?, a la Asociación tenemos que pagarle \$17.000.000.-, a la Municipalidad de Osorno tenemos que pagarle entre \$17.000.000.- y \$18.000.000.- por poder botar la basura, tener derecho de llevar la basura, entonces cuando uno pregunta ¿Por qué no lo hacen?, bueno hay personas que vienen de fuera y se creen que vienen del estratos socioeconómico de la aristocracia, a reclamar en consecuencia que su comuna de origen tiene más problemas que nosotros, cuando uno recorre la Ruta U400 ¿Cuántos contenedores han encontrado en el trayecto?, son bastantes, entonces me gustaría que las cosas las viéramos en su justa medida, aquí hay una actitud de querer resaltar lo negativo, lo circunstancial, y no reconocer lo que está permanentemente, nosotros tenemos dos camiones compactadores en una comuna que tiene 1500 m<sup>2</sup> de superficie, todos quieren tener hoy contenedores, que me parece muy bien, pero hagamos alguna contribución también”.



**CONCEJAL PÉREZ:** “Les planteo la situación y esa fue la explicación, que obviamente iban a hacer los retiros”.

5.- La Sra. Lidia Casanova del Restaurante El Paso, ella da pensión y tiene gente que está trabajando en el camino, entonces me decía que la gente que está quedándose en su pensión le habían preguntado si había alguna sugerencia de vereda del cruce camino Putrihue hacia el cruce Puaucho.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso está en la ruta que es de tuición de Vialidad, más allá de que podamos sugerir cosas, no tenemos ninguna injerencia, más aun cuando hay un proyecto que viene desde Forrahue y que va a llegar hasta Carrico, hay una intervención ahí, hay que esperar que eso se ejecute, para ver cómo va a quedar la ruta, ese es un tramo de tres etapas o intervención, desde Forrahue a Bellavista, de ahí llega a Carrico y de ahí hasta Bahía Mansa, eso es lo que se va a intervenir en la Ruta U400”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Pero sería posible, sé que no depende del municipio, pero se hagan las gestiones para se puedan hacer”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Puedo sugerir a Vialidad, es cierto, pero cada vez que uno hace una gestión, para favorecer algo puntual deja de hacer otra cosa, porque los recursos son los mismos, Vialidad va a tener que tomar una decisión de que cosa, si me preguntan yo no voy a priorizar eso, creo que tengo necesidades más urgente que necesito que Vialidad atienda, porque es así, si tenemos \$100 y hay que hacer 7 cosas, hay que priorizar, si les pido algo me van a decir ya le entregue tal cosa, me van a decir si prefiero hacer la huella de Purrahue o quiere las aceras que no las puedo hacer”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Es alto el costo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En el mundo todos tenemos derecho a pedir, pero uno tiene que priorizar las cosas que son sustantivas y benefician a toda la comunidad”.

6.- Me llamaron del sector de Cunamo, se está construyendo y está casi lista una iglesia evangélica al lado de la escuela, el pastor Sr. Isaías me dice si es posible, porque tienen una entrada por el costado y es particular, entonces quieren saber si es posible hacer desde el camino por un costado hasta la iglesia hacer un tramo de acceso, lo recorrí ayer, pero se requiere de una alcantarilla.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahí ya va subiendo los costos”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Veo que hay un costo, no es solamente pasar la máquina y emparejar, está el tema de la alcantarilla, entonces desde el camino a la iglesia deben ser unos 8 o 10 metros, ahora eso es particular, pero es una iglesia que está al servicio de la comunidad, sería posible que pase la máquina para hacer esa entrada, la alcantarilla tendría que ser por cuenta de ellos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Habría que ver donde está eso, si está disponible la maquinaria, entiéndame que mi prioridad es hacer caminos, voy a destinar las horas de la maquinaria, que ya la recuperamos, también teníamos dos camiones en el taller, entonces también me voy atrasando en mis objetivos de hacer los caminos, que ellos contraten una retroexcavadora o motoniveladora, ellos también generan recursos, ellos tienen lo que es el 10%”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Me doy cuenta que hay una cierta comodidad en pedir por si acaso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Con todo respecto, pero preocúpense por eso”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Discúlpeme que me meta en la conversación, hay mucha gente que necesita y tiene que colocarse a fila, entonces tienen que colocarse a la fila”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “La máquina no da para más de los que les dije que son 130 kms de perfiladura, 25 de camión de tierra a ripio, la apertura de camino dependemos de Vialidad, espero que podamos llegar este año a 30 kms, siempre y cuando nos pasen el bulldócer, que solamente tienen uno y lo enviaron a Chile, espero que vuelva nuevamente a San Juan de la Costa”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA**

- 1.- Tengo tres casos que ya ingresaron solicitudes, para estanques de agua, cumpla con informarlo al concejo, para que quede un registro, ellos son el Sr. Mateo Manquel de Maicolpue, la Sra. Marcela Imio Cheuquian de Huitrapulli y Don Moisés Piniao de Purrahue Alto, ellos tres ingresaron solicitudes de estanques de agua.
- 2.- El día de ayer hice una visita al sector de Contaco, donde visite a Don Germain Aucapan Pinol, está complicado de salud, está casi postrado, se le hizo una gestión donde el colega Eduardo Ortega también colaboro, se le fue a dejar un colchón, también le va a llegar una silla de ruedas por parte del Hospital Base Osorno, entonces se les está haciendo gestión para apoyarlo, también le hice una solicitud que voy a ingresar al municipio, para apoyarlo en todo el ámbito social, porque no ha podido generar recursos y van siete meses ya, es importante que lo podamos apoyar en eso.
- 3.- El lunes 10.01.2022 durante la tarde estuve en una reunión en el sector de Choroy Traiguen en Pucatrihue, en donde estuve en el cambio de la licitación de la conectividad fluvial del río Choroy Traiguen, estuvimos con la presidenta del sector de Casa de Lata, me presentaron varias temáticas que me gustaría que nosotros como municipio abordemos en ese sector, dado que ya es complicado que tengan acceso de camino en ambos lados tanto en Choroy como en la Purretrum Pucatrihue, solicitaron si nosotros podemos colaborar con la mejora de sus muelles, creo que es factible, ahí transitan muchos niños hacia la escuela, durante el invierno es complicado trasladarse de un bote a otro, en un lugar que no está adecuado para ello, también mencionar que hay bastante adulto mayor en el sector, es importante que tengan un buen acceso hacia su medio de transporte, creo que por muchos años más va a seguir siendo el bote, también quedo claro que el muelle del Puerto Choroy Traiguen y la garita que está ubicada en Casa de Lata, es netamente responsabilidad de la persona que es visitador, ellos tienen que hacer mejora de eso, que también quedo claro en la reunión que tuvimos, lo que si me solicitaron que lo traiga a concejo, ver la posibilidad de colaboración para hacer refugios en cada uno de sus puertos, en lo posible zinc para poder acampar un poco el agua en lo que ellos esperan el transporte, también la posibilidad de ver la opción ya que le van a enviar el acta y una carta, es la opción de ver cómo podemos hacer una limpieza aprovechando el verano, para que el invierno sea más fácil el trayecto de la lancha, igual creo que nosotros podemos aportar ya que los vecinos en general quieren solicitar una garita en el Puerto en donde llega la lancha que es Choroy Traiguen, quiere solicitar iluminación, ya que a después de las 15:30 ya no hay visibilidad, por lo tanto eso es importante tenerla en donde se aborda esa lancha, esos son los puntos que se trataron en la reunión y quise traer a concejo.
- 4.- Me comentaban los vecinos que sería muy importante podamos solicitar un día más de registro civil en la comuna, les he comunicado que en concejo ya se ha planteado el tema, se han enviado oficios, porque ven que es muy poco, por último solicitar que venga una persona más a apoyar ese día del registro civil, me conto una persona que por ejemplo la persona que está delante de él en la fila no tenía un correo electrónico creado para sacar



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

su carnet, por lo tanto quien estaba atendiendo le dio tiempo para que llamara a uno de sus hijos, cree el correo electrónico, eso hace que se demore más la atención, entonces ver la posibilidad de un día mas o que venga otro funcionario más.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Hemos oficiado muchas veces”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Informe eso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Hay un problema también objetivo, no tienen más personal, por eso se hicieron dos operativos, se hizo un operativo en Misión San Juan de la Costa donde vinieron dos funcionarios y otro se hizo en Puaucho, precisamente para tratar de cubrir las necesidades, que estaban ahí acumuladas, pero efectivamente para ser sincero, el registro civil con su cantidad de funcionarios no da abasto, lo hemos pedido reiteradas veces por escrito y no hay, entonces nos ofrecieron estos dos operativos, que hay que repetirlos y que pudiesen ir allá, siempre y cuando tengan la disponibilidad de internet”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Exactamente”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Con respecto a la oficina del Registro Civil, a veces me han planteado este tema y les he dicho lo mismo que dice usted Sr. Alcalde, que no es responsabilidad de nosotros sino que es un servicio aparte, me llamo por teléfono una persona que está esperando atención y me reclamaba que había una persona que llevaba en la oficina como media hora, no habrían la puerta y no atendían, con un tono de bastante molestia, le dije que consultar amablemente que pasaba”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esto es igual que cuando uno va a médico, reclaman porque los atendió muy rápido o se demora mucho, a lo mejor la persona se demora más en explicar lo que va hacer, colóquense en el contexto, hay una persona que está atendiendo a un usuario, si él no se explica bien tendrá que escucharlo una o tres veces, no todas las personas tienen la claridad con respecto al trámite que quieren hacer, a lo mejor en vez de demorarse 10 minutos, el funcionario tuvo que escucharlo y se demoró más, distinto sería si me dice que la funcionaria estaba conversando con otro colega y estuvieron toda la mañana hablando, eso es diferente, porque viene a cumplir una función bien específica”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Por lo tanto es por ello que le sugerí que hablara con el jefe de gabinete mientras tanto, no estaba el Sr. Jonathan Catalán, entonces le dije que la Sra. Teresa Maripan siempre estaba ahí, para que converse con ella, eso fue lo que hizo y ella le soluciono el problema, queda esto totalmente ajeno a la voluntad del personal, hay que entender estos temas, la gente a veces tira cosas sin saber”.

**MINISTRO DE FE:** “La oficial del Registro Civil llega a más tardar a las 08:15 horas, todo el día esta sin levantar cabeza trabajando, cuando yo llego a las 80:20 horas ya hay más de 20 ó 30 personas esperando dentro de la Municipalidad, ese es el problema que se nos va a producir con respecto al contagio, andan sin mascarillas, no hay control en la entrada”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tenemos una personas ahí, que incluso está entregando números, les entregaba alcohol gel y les regalaba la mascarilla, de verdad que la gente reclama por cualquier cosa”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Por eso lo di a conocer”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Vine un día viernes y llegue a las 08:00 horas, entonces la primera persona que había llegado lo había hecho a las 07:45 horas, y dan 25 números de atención, como dice Don Francisco la oficial civil llego a las 08:10 horas y las 08:15 ya comenzó a atender”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Además ella se retira después de las 17:30 horas”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Exactamente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Cada personas tendrá que juzgar, uno se pregunta bueno el 99% fue atendido, no hubo ningún reclamo, pero colocamos el asentó en el 1%”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** "Algunos se demoraban un tiempo limitado, y algunos se demoraban más como lo expresaba usted alrededor de 25 minutos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "A mi todos los días me llega gente y no todos llegan con la claridad de lo que necesitan, entonces uno tiene que aprender a escuchar, en segundo lugar tratar de sacarle que es lo que requiere, no es fácil".

5.- La colega Sra. Sylvia Cañulef ya dio a conocer la solicitud del Club Deportivo Miramonte, me gustaría que la pudiera revisar Sr. Alcalde, para ver en cuanto podríamos colaborar en eso.

6.- Había anotado también el tema de la basura en el litoral, pero dada su respuesta Sr. Alcalde, obviamente si es coherente ver la forma de aportar en eso.

7.- Hay un problemática y la verdad es que me la han presentado varias personas, están haciendo tramites a través de nuestra oficina de asuntos huilliches, ellos ya trajeron una vez todos sus antecedentes, pero hoy en día les estamos solicitando todo de nuevo, me gustaría más menos saber que está ocurriendo, si ya solicitamos esos antecedentes ¿Por qué no están las carpetas?, es difícil darle una respuesta a eso a una persona que ya trajo toda la documentación para hacer sus trámites, me gustaría que eso lo viera Sr. Alcalde, y que tratemos de otra manera poderle colaborarles en juntar esos documentos.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Queda como que el Encargado que está actualmente extravía las carpetas, quiero decir con respecto a ese tema, es verdad que a las personas se les extraviaron las carpetas, pero no es porque ahora este Don José Queupuan".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Entiendo".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Si no que esto es de cuando existía la Srta. Yanina Herrera, todo aquello que ingreso a esa oficina de extravió, eso es así, para que quede claro y este señor no quede como que perdió eso, porque no fue así".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Falta una exposición que tienen que hacer al concejo, espero que ahí expliquen la situación".

8.- Quiero indicar mis gastos en combustible, por salidas a terreno en mi calidad de Concejal, correspondiente al mes de diciembre del 2021, por un costo total de \$187.123.-.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo?".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:40 horas".



**BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ**  
ALCALDE

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL



I.Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**OMAR PÉREZ GARCÍA  
CONCEJAL**

**EDUARDO ORTEGA PINIAO  
CONCEJAL**

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF  
CONCEJAL**

**JESICA OJEDA GUALAMAN  
CONCEJAL**

**JULIO OJEDA GUALAMAN  
CONCEJAL**



**FRANCISCO VASQUEZ BURGOS  
MINISTRO DE FE**